	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 1 de 23	
	Versión 1	26-02-15	
	ACUERDO MUNICIPAL		

ACUERDO MUNICIPAL N° 034 DE 2023

(12 OCT 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y en especial las que le confiere la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 1552 de 2012, el Acuerdo 047 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 313, establece: Corresponde a los concejos:

...


5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto 111 de 1996, mediante Acuerdo 047 de 2008 se expidió el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Tunja – EOPM- y sus entidades descentralizadas.

El acuerdo 047 de 2008 - EOPM -, establece en su artículo 79, que cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones autorizadas inicialmente, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley, el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, estableciendo de manera clara el recurso que ha de servir de base para su apertura. La disponibilidad de los ingresos del municipio y de los Establecimientos Públicos del orden Municipal, para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el jefe de presupuesto y/o Tesorero; y cuando se trate de traslados presupuestales, la disponibilidad será certificada por el jefe de presupuesto.

Que mediante Acuerdo Municipal 0045 del 1 de diciembre de 2022 se estableció el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, liquidado mediante Decreto No. 0657 del 15 de diciembre 2022.

Que el Tribunal Administrativo de Boyacá - Sala de decisión No. 6 mediante providencia del día catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), Radicación 15001 23 33 000 2023 00076-00, comunicada el día veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), profirió

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 2 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

sentencia de única instancia en el proceso de validez del Acuerdo Municipal No. 045 del 01 de diciembre de 2022, fallando:

"...PRIMERO: DECLARAR LA INVALIDEZ del Acuerdo No. 045 del 01 de diciembre de 2022, expedido por el Concejo Municipal de Tunja "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", conforme a los argumentos expuestos en la parte motiva de esta providencia.

Que el **Código General del Proceso**, establece:

Artículo 285. Aclaración.

"La sentencia no es revocable ni reformable por el juez que la pronunció. Sin embargo, podrá ser aclarada, de oficio o a solicitud de parte, cuando contenga conceptos o frases que ofrezcan verdadero motivo de duda, siempre que estén contenidas en la parte resolutive de la sentencia o influyan en ella.

En las mismas circunstancias procederá la aclaración de auto. La aclaración procederá de oficio o a petición de parte formulada dentro del término de ejecutoria de la providencia.

La providencia que resuelva sobre la aclaración no admite recursos, pero dentro de su ejecutoria podrán interponerse los que procedan contra la providencia objeto de aclaración."


ARTÍCULO 302. EJECUTORIA.

"Las providencias proferidas en audiencia adquieren ejecutoria una vez notificadas, cuando no sean impugnadas o no admitan recursos.

No obstante, cuando se pida aclaración o complementación de una providencia, solo quedará ejecutoriada una vez resuelta la solicitud.

Las que sean proferidas por fuera de audiencia quedan ejecutoriadas tres (3) días después de notificadas, cuando carecen de recursos o han vencido los términos sin haberse interpuesto los recursos que fueren procedentes, o cuando queda ejecutoriada la providencia que resuelva los interpuestos." (negrilla y subraya fuera de texto).

Que, dentro de los términos establecidos por la norma, la administración municipal a través del Departamento Administrativo Gestión Jurídica y Defensa Judicial, presentó el miércoles 28 de septiembre de los corrientes la solicitud de aclaración y complementación de la Sentencia ante el Tribunal Administrativo de Boyacá.

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 3 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

Que el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica y Defensa Judicial, mediante oficio 1.2-5-1 – 2862 de fecha 26 de septiembre de 2023 en respuesta a solicitud de Concepto Jurídico del Departamento Administrativo de Hacienda Pública, establece:

"Advirtiendo que cuando se pida aclaración o complementación de una providencia, solo quedará ejecutoriada una vez resulta la solicitud."

Que, a la fecha de presentación del presente proyecto de acuerdo, la solicitud de aclaración y complementación del fallo no ha sido resuelta por el Tribunal Administrativo de Boyacá y, por tanto, la providencia no está ejecutoriada, es decir que de conformidad con lo establecido en el artículo 89 y 91 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, el Acuerdo 045 de 2022, no ha perdido la fuerza ejecutoria.

Que, con el fin de no generar parálisis financiera de la administración, se hace necesario continuar con las modificaciones presupuestales que requiere la entidad, con el fin de cumplir con las funciones y actividades del ejercicio básico de la función pública, así como las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Tunja, la capital que nos Une".


Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se presenta al Honorable Concejo Municipal, el proyecto de Acuerdo mediante el cual se hacen modificaciones al presupuesto de la actual vigencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. ADICIÓN DE RECURSOS:

Que mediante oficios 1.4.2.5 – 601 y 1.4.2.5 – 602 de fecha 13 de septiembre de 2023, la Tesorería General del Municipio certificó el mayor valor ingresado de diferentes rubros, así como el ingreso de recursos correspondientes a rendimientos financieros de diferentes fuentes de financiación, que no se habían apropiado dentro del presupuesto inicial por valor de **\$1.848.268.278,18**.

Que, mediante oficio No. 1.7.3.1-1293 de fecha 28 de agosto de 2023, la Secretaria de Salud Territorial solicita la adición de recursos por concepto de Otros Gastos en Salud – Funcionamiento 25% Coljuegos CSF, de acuerdo con lo expuesto en Oficio No. 20232100279451 – Coljuegos, por valor de **\$225.731.511**, por concepto de juegos localizados y promocionales, juegos novedosos diferentes al lotto en línea, distribuidos de acuerdo a las Resoluciones adjuntas.

Que, mediante oficio de fecha 28 de agosto de 2023, la Secretaria de Educación Territorial, solicita la adición de recursos, según el documento DD-SGP-80-2023 por el cual el DNP hace la distrución parcial y ajuste de las doce doceavas de la participacion para Educación por el

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 4 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

componente de Calidad – Gratuidad Educativa en condiciones de equidad y eficiencia – vigencia 2023, en la suma de **\$85.029.484.00**.

DESCRIPCIÓN	APROPIACION ACTUAL	MONTO ASIGNADO SEGÚN DOCUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN DNP	DIFERENCIA A ADICIONAR
Sistema General de Participaciones	1.260.117.809,00	1.345.147.293,00	85.029.484,00
Participación para educación	1.260.117.809,00	1.345.147.293,00	85.029.484,00
Calidad	1.260.117.809,00	1.345.147.293,00	85.029.484,00
Calidad por gratuidad	1.260.117.809,00	1.345.147.293,00	85.029.484,00


Que, mediante oficio de fecha 29 de agosto de 2023, la Secretaria de Educación Territorial, solicita, que el mayor valor ingresado por concepto de rendimientos financieros sector SGP Educación Calidad, por valor de \$59.736.866.23, sean adicionados al rubro 2.3.9.06.22.01.02.01.06 denominado RF Calidad Educativa – Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa.

Que, mediante Acuerdo Municipal No. 022 del 19 de julio de 2023, en su Artículo 1., establece:

Artículo 1. Autorizar al Alcalde municipal de Tunja, para que previo el cumplimiento de los requisitos legales, celebre operaciones de crédito public, directas o indirectas, de manejo de deuda pública, asimiladas y conexas y la contratación de estas hasta por la suma de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) con destino a la financiación y/o cofinanciación del Proyecto "Frigorífico para la ciudad de Tunja".

Que de fecha 06 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la suscripción del Contrato de Empréstito de deuda pública interna y pignoración de rentas celebrado entre el Banco de Occidente S.A y el Municipio de Tunja redescotado con línea FINAGRO. Que en dicho contrato se establece en la cláusula PRIMERA, OBJETO Y CUANTÍA: El banco ha acordado prestart al deudor, a título de Empréstito la suma de DIES MIL MILLONES DE PESOS (**\$10.000.000.000**)...

Que para adelantar la ejecución de estos recursos, se hace necesaria su incorporación al presupuesto general de ingresos y gastos del municipio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 5 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"


Que mediante Decreto No. 033 de fecha 20 de enero de 2023, se constituyó la reserva presupuestal al cierre de la vigencia 2022. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Decreto 568 de 1996, se procedió a realizar mediante Acta de cancelación de Reserva No. 005 del 12 de Septiembre de 2023, la cual forma parte integral del presente proyecto de acuerdo, cancelación de reserva presupuestal por valor de **\$49.747.800**, monto que se incorpora en el presente proyecto.

Que la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos, solicita la adición de recursos en el presupuesto general de ingresos y gastos del municipio para la presente vigencia, para atender la legalización de los recursos correspondientes al impuesto de Alumbrado Público Sin Situación de Fondos de los meses de noviembre y diciembre de 2022 y hasta el mes de octubre de 2023, por valor de **\$6.556.991.848**. Lo anterior de acuerdo con la proyección realizada por esta Dependencia.

SUPERÁVIT FISCAL

Que mediante oficio No. 1.5 00-2262 de fecha 9 de Agosto de 2023, la Unidad Especial de Contratación, solicita la liberación de los recursos del Contrato SMC-AMT-086 DE 2019, por concepto de "Construcción de un pedestal artístico para la instalación de una escultura en la conmemoración del año bicentenario en el Municipio de Tunja", con cargo al rubro 2.1.1.03.03.11.01.04.01 – Financiación y/o cofinanciación de proyectos para la conmemoración del bicentenario de la Independencia (Vigencia 2019), toda vez que mediante proceso ejecutivo radicado con No. 2020-00039 en contra de la Alcaldía Mayor de Tunja, del Juzgado Sexto Administrativo de Oralidad del Circuito de Tunja, resolvió dar por terminado el proceso mediante el auto del 28 de noviembre de 2022, debido a que se realizó el pago total de la obligación por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja, mediante comprobante de egreso No. EG-20222144 a favor de Kaime Alberto Molano Fajardo con cargo al código presupuestal 2.1.3.13.01.002 Conciliaciones (CD 20221070 y RD 20221344). Que este pasivo exigible, se encontraba dentro de los estados de tesorería del Municipio por valor de **\$36.163.763** cuya financiación es Recursos Propios, los cuales se procede a incorporar como Superávit de Recursos Propios.

Que mediante oficio No. 1.5-1764 del 15 de junio de 2023, la Unidad Especial de Contratación Estatal, solicita la adición de recursos como Pasivo Exigible, del saldo por pagar del Contrato No. 1158 de 2018: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social al proyecto adecuación y puesta en marcha del módulo 1 de la Planta de Tratamiento de aguas residuales del Municipio de Tunja, vereda Pirgua. (Incluye adición No. 1 y prórroga No. 5). Subprograma 3.1.1 Ebi 2017-091, por valor total de **\$85,461,136.46**, a favor de RM PROYECTOS S.A.S, con el fin de continuar el proceso de pago, toda vez que el contrato de obra ya fue liquidado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		F-GA-05	Página 6 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

Que mediante oficio No. 1.5-2488 del 12 de septiembre de 2023, la Unidad Especial de Contratación Estatal, solicita la adición de recursos como Pasivo Exigible, del saldo por pagar del Contrato No. 1138 de 2021: Construcción de muro de cerramiento para la sede San Antonio de la I.E Silvano Rodríguez en cumplimiento a lo ordenado en la acción popular No. 15001333300320180009000 del juzgado tercero administrativo oral del circuito de Tunja. Estrategia 5.1.1.1. Indicador P_05.108. Ebi 2020150010036, por valor total de **\$432.937.412,00**, a favor de CONSTRUCOL SOSTENIBLE SAS, con el fin de continuar el proceso de pago, de acuerdo con el acta de liquidación adjunta.

Que, según Actas de seguimiento existen contratos que fueron constituidos como reserva presupuestal y a la fecha se encuentra en ejecución, otros con acta de terminación y presentan saldos pendientes de cancelar, por lo cual es procedente la incorporación al presupuesto de la vigencia como Pasivo exigible con el fin de continuar el proceso de pago, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Estatuto orgánico de Presupuesto municipal, adicionado por el artículo primero del Acuerdo No. 022 del 2 de agosto de 2022, para los siguientes contratos:

Contrato No. 1220 de 2021, por valor de **\$159.410.593.33**; Contrato No. 1219 de 2021, por valor de **\$174.703.680**, Contrato No. 1840 de 2019, por valor de **\$258.066.784**, y Contrato No. 1647 de 2019, por valor de **\$798.477.482.00**, con el fin de continuar el proceso de pago.


Que el valor total del Superávit a adicionar corresponde a **\$2.895.439.850,79**, los cuales se incorporan al presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con la naturaleza de los recursos incorporados y teniendo en cuenta su destinación normativa.

Que el total de ingresos ascienden a la suma de **\$ 21.888.032.959,75**, los cuales se adicionan en el presente proyecto de acuerdo, en el ingreso según la naturaleza de los recursos y en el gasto de acuerdo con la fuente de los recursos y las necesidades de las diferentes sectoriales.

II. CONTRACRÉDITO – CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Que, mediante Acuerdo No. 021 del 11 de julio de 2023, fue creado el rubro presupuestal 1.2.05.02.11 denominado Rendimientos Financieros SGP-Salud Pública, dentro del rubro general 1.2.05 – Rendimientos Financieros, siendo lo correcto dejarlo en el rubro correspondiente al Fondo Local de Salud identificado con el código presupuestal 1.3.1. con el fin de atender requerimiento de la Secretaría de Salud Departamental en el sentido de unificar en el Fondo Local de Salud los recursos que financian este Sector.

Se reubican los recursos por valor de **\$3.584.145,00**.

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 7 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

III. CONTRACRÉDITO – CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Que, mediante oficio No. 1.9.2-6-940 de fecha 6 de septiembre de 2023, la Secretaria de Fomento Económico y Servicios Públicos, solicita el traslado de recursos de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico del rubro 2.3.9.06.40.03.01.05 al rubro 2.3.9.06.40.03.01.02 por valor de \$410.000.000.00; y del rubro 2.3.9.06.40.03.02.05 al rubro 2.3.9.06.40.03.02.03, por valor de \$162.028.617.00.

Que el valor total del traslado (contracrédito-crédito) en el presupuesto de gastos asciende a la suma de **\$572,028,617.00**.

IV. COLEGIO DE BOYACÁ

Que mediante oficio de fecha 11 de septiembre de 2023, el Director General del Colegio de Boyacá, solicita la adición de recursos en el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, por valor de **\$971.433.164,54**, solicitud que se incorpora al presente proyecto de acuerdo.


Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Acuerdo 0047 de 2008, se expidió certificación expedida por la profesional especializada con funciones de jefe de la unidad de presupuesto, que contiene los rubros y montos disponibles para ser trasladados, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, por lo anteriormente enunciado,

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar el Presupuesto General de Ingresos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 75/100 M/CTE., (\$21.888.032.959,75)**, de acuerdo con el siguiente por menor:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	21.888.032.959,75
1	Ingresos	21.888.032.959,75
1.1	Ingresos Corrientes	7.628.865.560,50
1.1.01	Ingresos tributarios	7.055.019.631,72
1.1.01.02	Impuestos indirectos	7.055.019.631,72

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 8 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

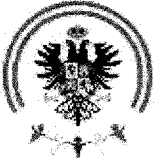
Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

1.1.01.02.204	Impuesto de delineaacion	113.976.339,00
1.1.01.02.211	Impuesto de alumbrado publico	6.556.991.848,00
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	379.862.016,72
1.1.01.02.214	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	4.189.428,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	573.845.928,78
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	76.648.755,00
1.1.02.02.118	Incentivo por Aprovechamiento de Residuos Sólidos - IAT	76.648.755,00
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	412.167.689,78
1.1.02.03.001	Multas y sanciones	226.824.187,78
1.1.02.03.001.09	Multas de Transito y Transporte	226.824.187,78
1.1.02.03.002	Intereses de mora	185.343.502,00
1.1.02.03.002.03	I. Mora - Sobretasa medio Ambiente	185.343.502,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	85.029.484,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	85.029.484,00
1.1.02.06.001.01	Participación para educación	85.029.484,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	85.029.484,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	85.029.484,00
1.2	Recursos de capital	13.364.258.140,56
1.2.05	Rendimientos financieros	334.118.774,02
1.2.05.02	Depósitos	334.118.774,02
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros Recursos Propios	226.261.658,93
1.2.05.02.03	Rendimientos Financieros Recursos Estampilla Pro Adulto Mayor	1.066.329,34
1.2.05.02.04	Rendimientos Financieros Recursos Estampilla Pro Cultura	394.083,63
1.2.05.02.05	Rendimientos Financieros Recursos tasa pro-deporte y recreación	40.408,35
1.2.05.02.06	Rendimientos Financieros SGP Educación - Calidad	59.736.866,23
1.2.05.02.07	Rendimientos Financieros SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	30.807.548,00
1.2.05.02.10	Rendimientos Financieros SGP - Alimentación Escolar	830.610,94
1.2.05.02.12	Rendimientos Financieros Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT -	126.029,24

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 9 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

1.2.05.02.13	Rendimientos Financieros - FONSET - Contribución contratos obra pública	199.177,68
1.2.05.02.15	Rendimientos Financieros - Estampilla proelectrificación rural	11.897.505,09
1.2.05.02.16	Rendimientos Financieros - Artes escénicas	9.745,55
1.2.05.02.18	Rendimientos Financieros - Comité de Estratificación	34.924,77
1.2.05.02.19	Rendimientos Financieros - Fondo Territorial de Pensiones	286.717,84
1.2.05.02.20	Rendimientos Excedentes Fonpet	2.427.168,43
1.2.07	Recursos de crédito interno	10.000.000.000,00
1.2.07.01	Recursos de contratos de empréstitos internos	10.000.000.000,00
1.2.07.01.001	Banca comercial	10.000.000.000,00
1.2.10	Recursos del balance	2.945.187.650,79
1.2.10.01	CANCELACION RESERVAS	49.747.800,00
1.2.10.01.01	Saldo aprovechables Recursos propios	48.572.550,00
1.2.10.01.06	Saldo aprovechables SGP Deporte y Recreación	1.175.250,00
1.2.10.02	Superávit fiscal	2.895.439.850,79
1.2.10.02.13	Superávit SGP Educación - Calidad por matrícula oficial	67.062.588,00
1.2.10.02.15	Superávit SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	394.918.760,76
1.2.10.02.20	Superávit SGP Libre Inversión	258.066.784,00
1.2.10.02.23	Superávit Transferencia Sector Eléctrico Ley 99/93	24.656.649,03
1.2.10.02.26	Superávit Recursos Propios	2.150.735.069,00
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	84.951.715,75
1.2.13.01	Reintegros	84.951.715,75
1.3	FONDOS ESPECIALES	894.909.258,69
1.3.1	FONDO LOCAL DE SALUD	232.707.132,38
1.3.1.1	Ingresos Corrientes	225.731.511,00
1.3.1.1.02	Ingresos no tributarios	225.731.511,00
1.3.1.1.02.06	Transferencias corrientes	225.731.511,00
1.3.1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	225.731.511,00
1.3.1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	225.731.511,00
1.3.1.1.02.06.006.06.02	Recursos Otros Gastos en Salud Coljuegos CSF	225.731.511,00
1.3.1.2	Recursos de Capital	6.975.621,38


	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 10 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

1.3.1.2.02	Rendimientos financieros	6.975.621,38
1.3.1.2.02.01	Rendimientos Financieros Coljugos CSF	493.203,38
1.3.1.2.02.03	Rendimientos Financieros SGP - Salud Publica	6.482.418,00
1.3.2	FONDO DE SEGURIDAD	662.202.126,31
1.3.2.1	INGRESOS	662.202.126,31
1.3.2.1.1	Ingresos Corrientes	662.202.126,31
1.3.2.1.1.01	Ingresos tributarios	577.361.409,00
1.3.2.1.1.01.02	Impuestos indirectos	577.361.409,00
1.3.2.1.1.01.02.213	Sobretasa fondo de Seguridad - FONVIT	577.361.409,00
1.3.2.1.1.02	Ingresos no tributarios	84.840.717,31
1.3.2.1.1.02.01	Contribuciones	84.840.717,31
1.3.2.1.1.02.01.005	Contribuciones diversas	84.840.717,31
1.3.2.1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas - FONSET	84.840.717,31
TOTAL ADICION INGRESOS		21.888.032.959,75


ARTICULO SEGUNDO. - Adicionar el Presupuesto General de Gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 75/100 M/CTE.**, (\$21.888.032.959,75), de acuerdo con el siguiente por menor:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	TOTAL EGRESOS	21.888.032.959,75
2	GASTOS	21.888.032.959,75
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	565.205.518,72
2.1.3	Transferencias corrientes	565.205.518,72
2.1.3.05	A entidades del gobierno	185.343.502,00
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP	185.343.502,00
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos	185.343.502,00
2.1.3.05.04.001.13	Participacion de la sobretasa ambiental	185.343.502,00
2.1.3.05.04.001.13.01	Transferencia de la sobretasa ambiental a las Corporaciones Autonomas Regionales	185.343.502,00
2.1.3.09	A instituciones sin Animo de lucro que sirven a los hogares	379.862.016,72
2.1.3.09.16	Sobretasa bomberil - Cuerpos de Bomberos Voluntarios	379.862.016,72

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 11 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	


Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	21.322.827.441,03
2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.016.747,35
2.3.3.05	A entidades del gobierno	114.016.747,35
2.3.3.05.09	A otras entidades del gobierno general	114.016.747,35
2.3.3.05.09.054	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales	114.016.747,35
2.3.3.05.09.054.02	Ecovivienda Impuesto Delineacion	113.976.339,00
2.3.3.05.09.054.05	IRDET Tasa prodeporte y recreación	40.408,35
2.3.9	INVERSIÓN	21.208.810.693,68
2.3.9.03	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	2.134.710.421,68
2.3.9.03.22	SECTOR EDUCACION	370.064.252,00
2.3.9.03.22.01	PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION	370.064.252,00
2.3.9.03.22.01.01	ESTRATEGIA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	365.874.824,00
2.3.9.03.22.01.01.03	Pasivo Exigible-Vigencias expiradas Contrato 1138 de 2021: Construcción de muro de cerramiento para la sede San Antonio de la I.E Silvino Rodriguez CONSTRUCOL SOSTENIBLE SAS	365.874.824,00
2.3.9.03.22.01.03	ESTRATEGIA - DISMINUCION DE BRECHAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	4.189.428,00
2.3.9.03.22.01.03.03	Financiacion y/o Cofinanciacion Proyectos de Alimentacion Escolar	4.189.428,00
2.3.9.03.45	GOBIERNO TERRITORIAL	1.764.646.169,68
2.3.9.03.45.02	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA -	798.477.482,00
2.3.9.03.45.02.01	ESTRATEGIA ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL Y VEEDURÍAS CIUDADANAS	798.477.482,00

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 12 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	


Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.9.03.45.02.01.08	Pasivo Exigible-Vigencias expiradas Contrato No. 1647 de 2019, cuyo objeto es: Construcción salones comunales en el Municipio de Tunja, Departamento de Boyacá. CONSORCIO MILAN INGENIERIA Y ARQUITECTURA	798.477.482,00
2.3.9.03.45.99	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	966.168.687,68
2.3.9.03.45.99.06	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	966.168.687,68
2.3.9.03.45.99.06.01	Financiación y/o Cofinanciación Otros Proyectos de Inversión	966.168.687,68
2.3.9.05	INVERSION INGRESOS CORRIENTES DESTINACION ESPECIFICA	7.078.615.132,66
2.3.9.05.21	SECTOR MINAS Y ENERGIA - SERVICIOS PUBLICOS	6.568.889.353,09
2.3.9.05.21.02	PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS PARA TODOS - ENERGIA ELECTRICA	6.568.889.353,09
2.3.9.05.21.02.01	ESTRATEGIA ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGÍA ELECTRICA	6.568.889.353,09
2.3.9.05.21.02.01.01	IAP Costo Prestación del Servicio SSF	2.734.538.233,00
2.3.9.05.21.02.01.02	IAP Inversión Alumbrado Público SSF - Fondo de Expansión	3.822.453.615,00
2.3.9.05.21.02.01.05	Rend. Fros estampilla preoelectrificación rural - Financiación y/o cofinanciación de la universalización del servicio de energía eléctrica rural y proyectos de uso de energías renovables no convencionales al sistema energético nacional en zonas rurales	11.897.505,09
2.3.9.05.24	SECTOR TRANSPORTE	226.824.187,78
2.3.9.05.24.01	PROGRAMA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	226.824.187,78
2.3.9.05.24.01.01	ESTRATEGIA: MOVILIDAD ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE - MOVILIDAD ACTIVA	226.824.187,78
2.3.9.05.24.01.01.05	Programas de educación y seguridad vial	226.824.187,78
2.3.9.05.33	SECTOR CULTURA	403.829,18

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 13 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	


Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.9.05.33.01	PROGRAMA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - ESTAMPILLA PROCULTURA	394.083,63
2.3.9.05.33.01.01	ESTRATEGIA DINAMIZACIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD	394.083,63
2.3.9.05.33.01.01.06	Rendimientos financieros Estampilla pro cultura	394.083,63
2.3.9.05.33.02	PROGRAMA PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS - PARTICIPACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CULTURAL	9.745,55
2.3.9.05.33.02.01	ESTRATEGIA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	9.745,55
2.3.9.05.33.02.01.05	Rendimientos Fros - Recursos parafiscalidad Cultural -	9.745,55
2.3.9.05.36	SECTOR TRABAJO - CENTRO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	180.000.000,00
2.3.9.05.36.02	PROGRAMA GENERACION Y FORMALIZACION DEL EMPLEO - EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	180.000.000,00
2.3.9.05.36.02.01	ESTRATEGIA APOYO PROFESIONAL PATRA EMPRENDER Y GESTION DEL CONOCIMIENTO	180.000.000,00
2.3.9.05.36.02.01.01	Financiacion y/o Cofinanciacion Proyectos Centro de empleo y emprendimiento (1625 SMMLV)	180.000.000,00
2.3.9.05.40	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	101.431.433,27
2.3.9.05.40.03	PROGRAMA ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	101.431.433,27
2.3.9.05.40.03.01	ESTRATEGIA SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL	101.431.433,27
2.3.9.05.40.03.01.01	RECURSOS SECTOR HIDROELECTRICO - LEY 99/93	24.656.649,03

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 14 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	


Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.9.05.40.03.01.01.04	Pasivo Exigible - Vigencias expiradas Contrato de interventoría No. 1158 de 2018: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social al proyecto adecuación y puesta en marcha del módulo 1 de la Planta de Tratamiento de aguas residuales del Municipio de Tunja, vereda Pírgua. (Incluye adición No. 1 y prórroga No. 5). Subprograma 3.1.1 Ebi 2017-091. RM PROYECTOS S.A.S	24.656.649,03
2.3.9.05.40.03.01.02	RECURSOS INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS IAT	76.774.784,24
2.3.9.05.40.03.01.02.01	Financiación de Proyectos con recursos del Incentivo de aprovechamiento y tratamiento IAT de residuos sólidos para personas prestadoras de las actividades principales y complementarias del servicio público de aseo.	76.648.755,00
2.3.9.05.40.03.01.02.03	Rendimientos Financieros Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos - IAT -	126.029,24
2.3.9.05.41	SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	1.066.329,34
2.3.9.05.41.04	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR -	1.066.329,34
2.3.9.05.41.04.02	ESTRATEGIA SABIDURIA CON AMOR - RECURSOS ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	1.066.329,34
2.3.9.05.41.04.02.05	Rendimientos financieros Estampilla pro adulto mayor	1.066.329,34
2.3.9.06	INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	897.627.891,93
2.3.9.06.22	SECTOR EDUCACION	212.659.549,17
2.3.9.06.22.01	PROGRAMA CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	212.659.549,17

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 15 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	


Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.9.06.22.01.02	ESTRATEGIA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA - CALIDAD DEL SERVICIO	211.828.938,23
2.3.9.06.22.01.02.01	CALIDAD MATRICULA	126.799.454,23
2.3.9.06.22.01.02.01.06	RECURSOS DE CAPITAL- CALIDAD EDUCATIVA	126.799.454,23
2.3.9.06.22.01.02.01.06.06	RF Calidad Educativa - Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa.	59.736.866,23
2.3.9.06.22.01.02.01.06.07	Pasivo Exigible-Vigencias expiradas Contrato 1138 de 2021: Construcción de muro de cerramiento para la sede San Antonio de la I.E Silvano Rodríguez CONSTRUCOL SOSTENIBLE SAS	67.062.588,00
2.3.9.06.22.01.02.02	CALIDAD GRATUIDAD	85.029.484,00
2.3.9.06.22.01.02.02.01	Transferencias Instituciones Educativas Gratuidad SSF	85.029.484,00
2.3.9.06.22.01.03	ESTRATEGIA - DISMINUCION DE BRECHAS DE ACCESO Y PERMANENCIA	830.610,94
2.3.9.06.22.01.03.01	ESTRATEGIA DISMINUCION DE BRECHAS DE ACCESO Y PERMANENCIA - ALIMENTACION ESCOLAR-	830.610,94
2.3.9.06.22.01.03.01.02	RECURSOS DE CAPITAL	830.610,94
2.3.9.06.22.01.03.01.02.01	RF Alimentación Escolar SGP	830.610,94
2.3.9.06.24	SECTOR TRANSPORTE	258.066.784,00
2.3.9.06.24.02	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL - MODERNIZACION DE LA RED VIAL	258.066.784,00
2.3.9.06.24.02.01	ESTRATEGIA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CAPITAL - SGP LIBRE INVERSIÓN	258.066.784,00
2.3.9.06.24.02.01.06	Pasivo Exigible-Vigencias expiradas Adición No.1 y Prorroga No.4 y modificatorio No 2, al Contrato de obra No. 1840 de 2019 Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la malla vial de la ciudad de Tunja. Estrategia 2.1.1.1. Indicador P_02.044. P_02.045. Ebi	258.066.784,00

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 16 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

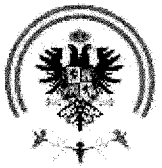
Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

	2020150010018. CONSORCIO GZ TUNJA 16.	
2.3.9.06.40	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	425.726.308,76
2.3.9.06.40.03	PROGRAMA ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	425.726.308,76
2.3.9.06.40.03.02	RECURSOS DE CAPITAL	425.726.308,76
2.3.9.06.40.03.02.01	RF APSB Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Preinversión e Inversión Acueducto Plantas y Redes Urbano y Rural	30.807.548,00
2.3.9.06.40.03.02.08	Pasivo Exigible - Vigencias Expiradas Contrato de interventoría No. 1158 de 2018: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental y social al proyecto adecuación y puesta en marcha del módulo 1 de la Planta de Tratamiento de aguas residuales del Municipio de Tunja, vereda Pírgua. (Incluye adición No. 1 y prórroga No. 5). Subprograma 3.1.1 Ebi 2017-091. RM PROYECTOS S.A.S	60.804.487,43
2.3.9.06.40.03.02.09	Pasivo Exigible - Vigencias Expiradas Contrato No. 1220 de 2021: Construcción sistema de alcantarillado sector runta optimización y mantenimiento de los sistemas de acueductos rurales (Pírgua, Baron Gallero San Antonio, Baron gallero Simon Bolivar y Runta) del Municipio de Tunja. Estrategia 1.1.4.1 Indicador P_01.026 Ebi 2020150010048. UNION TEMPORAL REDES TUNJA	159.410.593,33

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 17 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	


Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.9.06.40.03.02.10	Pasivo Exigible - Vigencias Expiradas Contrato No. 1219 de 2021, cuyo objeto es: SDE-0075 Mejoramiento de los sistemas de potabilización de los acueductos de las veredas Baron Germania sector el Origen, la Hoya, Runta Arriba sector aguadita y tras del alto sector aposentos. Estrategia 1.1.4.1. Indicador P_01.025. Ebi 2020150010048. CONSORCIO CONSICOL ACUEDUCTOS	174.703.680,00
2.3.9.06.43	SECTOR DEPORTE Y RECREACION - PROPOSITO GENERAL SGP	1.175.250,00
2.3.9.06.43.01	PROGRAMA FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE - EL DEPORTE NOS UNE -	1.175.250,00
2.3.9.06.43.01.01	ESTRATEGIA OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA -	1.175.250,00
2.3.9.06.43.01.01.02	RECURSOS DE CAPITAL	1.175.250,00
2.3.9.06.43.01.01.02.05	Financiacion y/o cofinanciacion Preinversion e Inversion Construccion, Mantenimiento y/o Adecuacion de los escenarios Deportivos y recreativos (SGP Deporte-Cancelación Reserva 2022)	1.175.250,00
2.3.9.08	INVERSION FONDOS ESPECIALES	1.097.822.322,64
2.3.9.08.19	SALUD Y PROTECCION SOCIAL - FONDO LOCAL DE SALUD	232.707.132,38
2.3.9.08.19.05	PROGRAMA TUNJA CON ACCESO, EFICIENCIA Y CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD - SALUD PUBLICA	232.707.132,38
2.3.9.08.19.05.01	SALUD PUBLICA - RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	6.482.418,00
2.3.9.08.19.05.01.11	RECURSOS DE CAPITAL SGP SALUD PUBLICA	6.482.418,00
2.3.9.08.19.05.01.11.01	RF Inspeccion Vigilancia y control sanitario	6.482.418,00
2.3.9.08.19.05.03	OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO 25% COLJUEGOS CSF	226.224.714,38

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 18 de 23	
		Versión 1	26-02-15	
		ACUERDO MUNICIPAL		

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.9.08.19.05.03.01	Promocion a la afiliacion al SGSSS	30.000.000,00
2.3.9.08.19.05.03.02	Seguimiento a los procesos del Regimen subsidiado	40.000.000,00
2.3.9.08.19.05.03.03	Dotacion Institucional para la gestion en salud publica	30.000.000,00
2.3.9.08.19.05.03.04	Otros gastos Administrativos de la Secretaria de Proteccion Social	125.731.511,00
2.3.9.08.19.05.03.15	Rendimientos Financieros Coljuegos CSF - Otros gastos en Salud	493.203,38
2.3.9.08.45	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	865.115.190,26
2.3.9.08.45.01	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA - FONDOS DE SEGURIDAD	662.401.303,99
2.3.9.08.45.01.01	ESTRATEGIA TUNJA CON LEGALIDAD- PROYECTOS DE SEGURIDAD - FONSET -	85.039.894,99
2.3.9.08.45.01.01.01	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Contribución especial sobre contratos de obra pública	84.840.717,31
2.3.9.08.45.01.01.04	Rendimientos Financieros - FONSET - Contribución contratos obra pública	199.177,68
2.3.9.08.45.01.02	ESTRATEGIA TUNJA CON LEGALIDAD- PROYECTOS DE SEGURIDAD -FONVIT	577.361.409,00
2.3.9.08.45.01.02.01	Financiación y /o cofinanciación proyectos de seguridad ciudadana y la preservación del orden público - Fonvit -	577.361.409,00
2.3.9.08.45.99	PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	202.713.886,27
2.3.9.08.45.99.01	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES - PAGO PASIVO PENSIONAL	202.713.886,27
2.3.9.08.45.99.01.09	Mesadas pensionales, Cuotas Partes pensional, cuotas partes bonos pensionales y/o bonos Pensionales	200.000.000,00
2.3.9.08.45.99.01.10	Rendimientos Financieros - Fondo Territorial de Pensiones	286.717,84


	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 19 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

2.3.9.08.45.99.01.12	Rendimientos Financieros - FONPET - Mesadas pensionales, Cuotas Partes pensional, cuotas partes bonos pensionales y/o bonos Pensionales	2.427.168,43
2.3.9.09	INVERSION RECURSOS DEL CREDITO	10.000.000.000,00
2.3.9.09.17	SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	10.000.000.000,00
2.3.9.09.17.09	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION	10.000.000.000,00
2.3.9.09.17.09.01	BANCO DE OCCIDENTE S.A- ACUERDO 022 DE 2023	10.000.000.000,00
2.3.9.09.17.09.01.01	Construcción del Frigorífico para la ciudad de Tunja.	10.000.000.000,00
2.3.9.10	INVERSIÓN RECURSOS DE COFINANCIACION	34.924,77
2.3.9.10.45	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL	34.924,77
2.3.9.10.45.02	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS - ADMINISTRACION MUNICIPAL EFECTIVA	34.924,77
2.3.9.10.45.02.01	ESTRATEGIA GESTION INTEGRAL DEL TERRITORIO	34.924,77
2.3.9.10.45.02.01.03	Rendimientos Financieros - Comité de Estratificación	34.924,77
TOTAL ADICION GASTOS		21.888.032.959,75

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditese el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3,584,145.00)**, de acuerdo con el siguiente por menor:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	3,584,145.00
1	Ingresos	3,584,145.00
1.2	Recursos de capital	3,584,145.00
1.2.05	Rendimientos financieros	3,584,145.00
1.2.05.02	Depósitos	3,584,145.00

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
		FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 20 de 23	
		Versión 1	26-02-15	
		ACUERDO MUNICIPAL		

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"


1.2.05.02.11	Rendimientos Financieros SGP - Salud Publica	3,584,145.00
TOTAL CONTRACREDITO		3,584,145.00

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de ingresos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3,584,145.00)**, de acuerdo con el siguiente pormenor:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
	INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	3,584,145.00
1	Ingresos	3,584,145.00
1.3	FONDOS ESPECIALES	3,584,145.00
1.3.1	FONDO LOCAL DE SALUD	3,584,145.00
1.3.1.2	Recursos de Capital	3,584,145.00
1.3.1.2.02	Rendimientos financieros	3,584,145.00
1.3.1.2.02.03	Rendimientos Financieros SGP - Salud Publica	3,584,145.00
TOTAL CREDITO		3,584,145.00

ARTICULO QUINTO. - Contracredítese el Presupuesto de gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE. (\$572,028,617.00)**, de acuerdo con el siguiente por menor:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	572,028,617.00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	572,028,617.00
2.3.9	INVERSIÓN	572,028,617.00
2.3.9.06	INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	572,028,617.00
2.3.9.06.40	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	572,028,617.00
2.3.9.06.40.03	PROGRAMA ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	572,028,617.00
2.3.9.06.40.03.01	ESTRATEGIA SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL - SGP APSB -	410,000,000.00
2.3.9.06.40.03.01.05	Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Preinversion e Inversión Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR -	410,000,000.00

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 21 de 23
		Versión 1	26-02-15
		ACUERDO MUNICIPAL	

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"


2.3.9.06.40.03.02	RECURSOS DE CAPITAL	162,028,617.00
2.3.9.06.40.03.02.05	Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Preinversión e Inversión Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR -	162,028,617.00
TOTAL CONTRACREDITO		572,028,617.00

ARTICULO SEXTO. - Acredítese el Presupuesto de gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS DIESESIEETE PESOS M/CTE. (\$572,028,617.00)**, de acuerdo con el siguiente por menor:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	GASTOS	572,028,617.00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN	572,028,617.00
2.3.9	INVERSIÓN	572,028,617.00
2.3.9.06	INVERSION SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	572,028,617.00
2.3.9.06.40	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	572,028,617.00
2.3.9.06.40.03	PROGRAMA ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	572,028,617.00
2.3.9.06.40.03.01	ESTRATEGIA SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL - SGP APSB -	410,000,000.00
2.3.9.06.40.03.01.02	Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Preinversión e Inversión Alcantarillado Plantas y Redes	410,000,000.00
2.3.9.06.40.03.02	RECURSOS DE CAPITAL	162,028,617.00
2.3.9.06.40.03.02.03	Superávit SGP APSB - Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Preinversión e Inversión Alcantarillado, Plantas y Redes	162,028,617.00
TOTAL CREDITO		572,028,617.00

ARTICULO SÉPTIMO. - Adicionar el Presupuesto General de Ingresos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 54/100 M/CTE. (\$971,433,164.54)**, de acuerdo con el siguiente por menor:

Código	Descripción	Valor
1.4	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES	971,433,164.54
1.4.03	COLEGIO DE BOYACÁ	971,433,164.54

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 22 de 23	
	Versión 1	26-02-15	
	ACUERDO MUNICIPAL		

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

1.4.03.01	Ingresos Corrientes - Recursos Propios	569,537,224.54
1.4.03.02	Transferencias de la Nación	401,895,940.00
TOTAL ADICIÓN INGRESOS		971,433,164.54


ARTICULO OCTAVO. - Adicionar el Presupuesto General de gastos del Municipio de Tunja para la vigencia fiscal 2023, en la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 54/100 M/CTE. (\$971,433,164.54)**, de acuerdo con el siguiente por menor:


Código	Descripción	Valor
2	GASTOS	971,433,164.54
2.2.3	COLEGIO DE BOYACA	971,433,164.54
2.2.3.1	Gastos de Funcionamiento	543,895,940.00
2.2.3.2	Gastos Inversión	427,537,224.54
TOTAL ADICIÓN GASTOS		971,433,164.54


ARTICULO NOVENO. - El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Tunja, a los Diez (10) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


WILSON RUIZ LARA
Presidente


JUAN PABLO NEIRA MARTINEZ
Secretario General

	CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	F-GA-05	Página 23 de 23	
	Versión 1	26-02-15	
	ACUERDO MUNICIPAL		

Acuerdo Municipal No. 034 De 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023"

SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo correspondió al Proyecto de Acuerdo No. 038 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023" surtió los dos (2) debates reglamentarios en las siguientes fechas:

Primer Debate 06 de Octubre de 2023, Comisión Segunda o de asuntos administrativos y Presupuestales.

Segundo Debate: 10 de Octubre de 2023 – Plenaria

La iniciativa fue presentada por el Dr LUIS ALEJANDRO FUNEME GONZALEZ – Alcalde de Tunja y actuó como ponente de la misma, el Honorable Concejal ENRIQUE ARMANDO CORTES.

Para constancia se firma la presente, a los Once (11) días del mes de Octubre del año Dos Mil veintitrés (2023).



JUAN PABLO NEIRA MARTINEZ
Secretario General



Alcaldía Mayor de Tunja

DESPACHO



Tunja
La Capital
que nos UNE

EL ALCALDE MAYOR DE TUNJA
el día 12 de octubre de 2023

SANCIONA

El presente Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TUNJA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023", pasa al Despacho del señor Gobernador del Departamento de Boyacá, para su revisión jurídica, de conformidad a lo estipulado en el Código de Régimen Municipal Ley 136 de 1994 en sus artículos 81 y 82 y Ley 1551 de 2012 artículo 29 numerales 5 y 7.

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



LUIS ALEJANDRO FÚNEME GONZÁLEZ
Alcalde Mayor de Tunja




mipg

SC - CER432375

NIT.891800846 - 1

Calle 19 N° 9 - 95 segundo piso edificio municipal.
Tunja, Boyacá - 740 57 70 ext. 1205 • alcaldia@tunja-boyaca.gov.co

 | • www.tunja-boyaca.gov.co •